



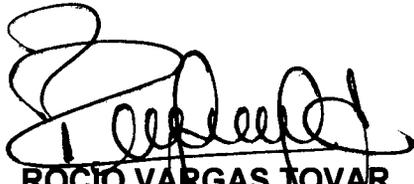
Diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Despacho Comisorio de proceso de Imposición de Servidumbre legal instaurado por la **TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.** contra **HEREDEROS INDETERMINADOS DE ESTEBAN EFRAIN ARREGOCES**

Radicación: 44 279 40 89 001 2023 00006 00

En consideración a que este despacho fijó fecha para el 17 de febrero de 2023 para la realización de la inspección judicial remitida por el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bogotá D.C., y la apoderada judicial de la parte demandante, presentó solicitud de reprogramación de diligencia hasta cuando el juzgado remitente se pronuncie sobre solicitud de nuevo titular del proceso, **REMÍTASE** al juzgado comitente sin evacuar el despacho comisorio de acuerdo a lo ya expuesto. Oficiése por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLESE


ROCÍO VARGAS TOVAR
Juez